



Factura: 001-002-000002538



20151301008P01388

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151301008P01388						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO	REPRESENTADO POR	RUC	139181538700		GERENTE GENERAL	ANITA BELEN ANDRADE JARAMILLO
A FAVOR DE							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		12 DE MARZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

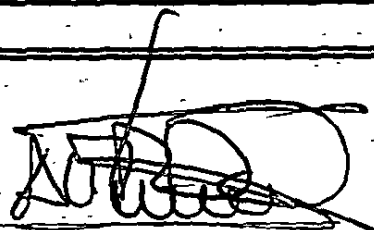
NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151301008P01388						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO	REPRESENTADO POR	RUC	1391815387001		GERENTE GENERAL	ANITA BELEN ANDRADE JARAMILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		75000.00					



NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO
MANACAUCHO S. A.**

CUANTÍA: USD \$75.000,00

2015	13	01	008	P01388
------	----	----	-----	--------

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de mayo año dos mil quince, ante mi **Abogado ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, comparece **ANITA BELEN ANDRADE JARAMILLO** de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, en calidad Gerente General - Representante Legal de la **Compañía MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S. A.**, conforme consta del documento que se agrega como habilitante. Bien instruido con el objeto, naturaleza y resultados de la presente Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que copiada dice:

"SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** al siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece **ANITA BELEN**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S. A., conforme

Compañía MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANAGACHO S. A. se

constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Octava del

Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el uno de abril del dos mil

catorce, legalmente inscrita en el Registro Municipal de la propiedad y

mercantil del Cantón Montecristi el ocho de mayo del dos mil catorce. b) El

veinte y dos de abril del año dos mil quince la Junta General, Universal y

Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MANABITA INDUSTRIAL DEL

CAUCHO MANACAUCHO S. A. acordó: UNO.- El Aumento de capital de

OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA a

SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE NORTEAMERICA y DOS.- La reforma de estatutos. Como resultado del

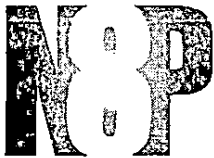
aumento de capital constante en la antes referida acta, se dispone la

reforma de estatutos al respectivo artículo, mismo que dirá: "ARTICULO

CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía de SETENTA Y

CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



NORTEAMERICA, dividido en setenta y cinco mil acciones, gran parte de las cuales son nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

" **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** La compareciente declara bajo juramento que su representada MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO

MANACAUCHO S. A., NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO, NO REGISTRA COMO PROVEEDOR INCUMPLIDO, NO MANTIENE DEUDA CON NINGUNA

INSTITUCION DEL ESTADO NI DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES por lo que acude para elevar a escritura pública la decisión de la Junta General,

Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía referida en los antecedentes, cuyo texto se encuentra incluido en el documento que se

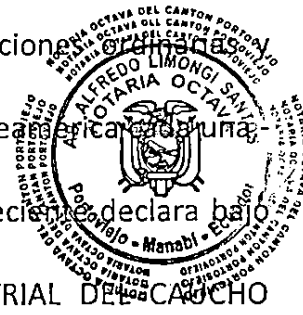
adjunta como habilitante. Declara bajo juramento que se ha integrado el capital de conformidad con el cuadro de integración anexo. Usted señor

notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Dra. Zuly Abad Pazmiño Matricula No.

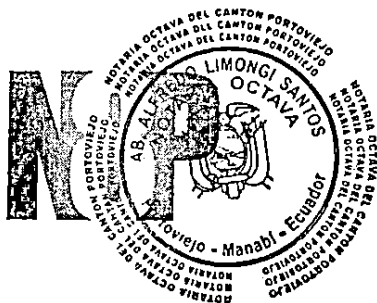
9467 C.A.P." Hasta aquí la minuta que se archiva. Presente el otorgante manifiesta su aceptación quedando elevada a Escritura Pública para que

surta efectos legales todo lo declarado en ella. Leída que les fue íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, por mí

el Notario, este se afirma y ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto conmigo, el Notario Público que da fe.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTO VIEJO



ABANDRADE

ANITA BELEN ANDRADE JARAMILLO

A.C.C. 171165433-3.

GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S. A.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE
FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO
MANACAUCHO S. A.**



En la ciudad de Portoviejo el día de hoy 22 de abril del 2.015 siendo las 09H00 en las oficinas de la compañía situadas en el Km 2 ½ vía Montecristi, Sector La Pila, provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía **MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S. A.** según el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES
Raúl Enrique Andrade Galarza	720
Carolina Priscela Alvarado Daza	80
TOTAL	800

Todas las acciones son de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Encontrándose la totalidad del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, aprobándose por unanimidad.- Presidente la Junta el Ing. Raúl Enrique Andrade Galarza en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretaria de la Junta actúa la titular Anita Belén Andrade Jaramillo; El señor Presidente pide a secretaria proceda con la lectura del **ORDEN DEL DIA:**

- 1. AUMENTO DE CAPITAL**
- 2. REFORMA DE ESTATUTOS.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Tomando la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta a la Junta que en vista de la necesidad de que la compañía amplíe sus operaciones y pueda satisfacer de mejor manera el fin social, sería beneficiosos para la empresa aumentar el capital a través con la inyección de capital lo que otorgaría mayor liquidez y se cumplirían cabalmente las metas previstas en un futuro mediano; Se procede a requerir pronunciamiento de los señores Accionistas, luego de lo cual se conocen los aportes de capital a realizarse a través de la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones. El señor Presidente pide a secretaria tome votación sobre la aprobación del aumento de capital, luego de las deliberaciones del caso y tomada la votación de rigor, los accionistas acuerdan por unanimidad el aumento de capital en numerario de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** a **SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.**- Dicho aumento se ajustará al cuadro de integración de capital que se agrega como habilitante.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Presidente de la Junta manifiesta a los señores accionistas que en consecuencia del aumento de capital aprobado en el punto anterior es necesaria una reforma de estatutos de tal manera que este acorde con dicho aumento, por lo que se propone la siguiente reforma:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE NORTEAMERICA, dividido en setenta y cinco mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.-"



Una vez leída la reforma propuesta se aprueba con todos los votos a favor. Se encarga a la señora Gerente General de la compañía a fin de que eleve a escritura pública las decisiones de la Junta.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.- Una vez reinstalada la Junta y leída que fue el acta se la aprueba sin modificación alguna. Siendo las 10H45, se da por terminada la Junta firmando para constancia los asistentes:

Raúl Enrique Andrade Galarza
Presidente de la Junta - Accionista

Carolina Priscela Alvarado Daza
Accionista

Anita Belén Andrade Jaramillo
Secretaria de la Junta.

Ab. Fredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S. A.**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL				AUMENTO						TOTAL AUMENTO		NUEVO CAPITAL		
	NÚMERO	VALOR	VALOR	VALOR	APORTES A FUTURAS CAPITALIZA CIONES	RESERVA FACULTAT	UTILIDAD RETENIDA	RES. REVAL.	RESERVA LEGAL	SUSCRITO POR PAGAR	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR	VALOR
	PARTICIP.	UNITARIO	TOTAL	%											
RAUL ENRIQUE ANDRADE GALARZA	720	\$ 1.00	\$ 720.00	90.00%	\$ 67,500.00						67,500	\$ 67,500.00	68,220	\$ 68,220.00	90.00
CAROLINA PRISCILA ALVARADO DAZA	80	\$ 1.00	\$ 80.00	10.00%	\$ 7,500.00						7,500	\$ 7,500.00	7,580	\$ 7,580.00	10.00
TOTAL:	800		\$ 800.00	100.00%	\$ 75,000.00						75,000	\$ 75,000.00	75,800	\$ 75,800.00	100.00

Aprobado en la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril del 2.015


RAUL ENRIQUE ANDRADE GALARZA
C. C. No.


CAROLINA PRISCILA ALVARADO DAZA
C. C. No. 130465339-5

NOTARIO OCTAVIO DE PORTOVELLO
Ab. Alfredo Limón Quiroz Santos



Portoviejo, 6 de noviembre de 2014

Señora

ANITA BELEN ANDRADE JARAMILLO

Presente

Estimada señora:

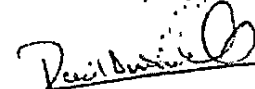
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S.A.**, en reunión celebrada el 6 de noviembre del 2014, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía **MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí el primero de abril del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Montecristi el 8 de mayo del 2014.

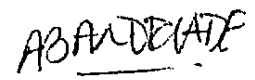
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


RAUL ENRIQUE ANDRADE GALARZA
PRESIDENTE

Portoviejo, 6 de noviembre del 2014

Acepto el cargo confiado.


ANITA BELEN ANDRADE JARAMILLO
C.C. 1711654333




Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJO



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI



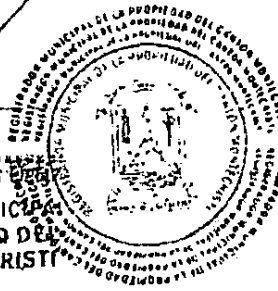
CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S.A.** Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 109-111 con el número Catorce (14) Del Registro Mercantil Tomo (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Trescientos Ochenta y Nueve (389) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco (4.395) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "A".

Montecristi, 11 de Noviembre del 2.014.

Ab.H.P.

Abg. Alfredo San Andres
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN MONTECRISTI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391815387001
RAZON SOCIAL: MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE JARAMILLO ANITA BELEN
CONTADOR: MERA LOOR LILIANA BEATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/05/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 08/05/2014
FEC. INSCRIPCION: 12/05/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Carretero: MONTECRISTI - LA DUDA
Kilómetro: 3 1/2 Referencia ubicación: A DOS KILOMETROS DE ZOFRAMA Telefono Trabajo: 052630435 Celular:
0991719282 Email: raulgalarza@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

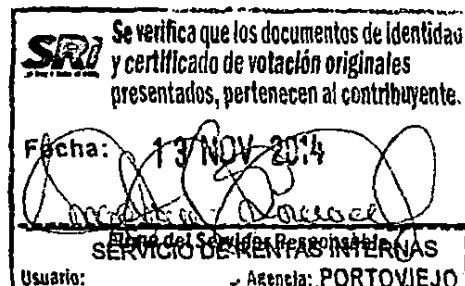
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI



ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

ABANDRADE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

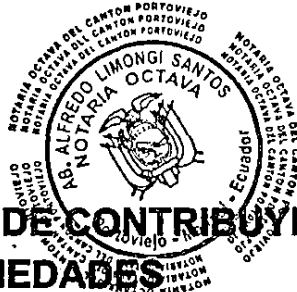


Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJSG110511 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 13/11/2014 08:34:55

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391815387001

RAZON SOCIAL: MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/05/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS.

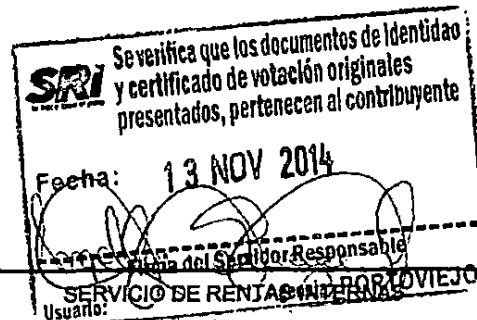
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: A DOS KILOMETROS DE ZOFRAMA Carretero: MONTECRISTI - LA PILA Kilómetro: 3 1/2 Teléfono Trabajo: 052630435 Celular: 0991719282 Email: raulgalarza@hotmail.com



ABANDONADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJSG110511

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 13/11/2014 08:34:55

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MANABITA INDUSTRIAL DEL CAUCHO MANACAUCHO S.A, Otorgada Por La Señora Anita Belén Andrade Jaramillo, En su Calidad de Gerente General de la Compañía.** Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 436-445 con él número Cuarenta y Cuatro (44) del Registro Mercantil Tomo Uno (01) Y en esta misma fecha se **Procede a marginar en el Registro Mercantil Tomo Uno (01) con él número Cuarenta y Seis (46) de fecha 08 de Mayo del 2014.** Anotadas en el libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres (1483) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Veintidós (122) y en los respectivos libros índices general literales "C""A"".

Montecristi, 19 de Mayo del 2015.

H.P.

